

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 13 de marzo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N°00046 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas

Unidad de Gestión Educativa Local N°07

Presente. -

Asunto : Habilitación de Plazos Extemporáneos para el Programa de Mantenimiento Complementario 2023-0 y para el Programa de Mantenimiento Regular 2023-1.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N°17-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE
SINAD N°25752-2023

Estimados directores de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL 07, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles y a fin de coadyuvar al cumplimiento de las etapas del Programa de Mantenimiento Complementario 2023-0 y del Programa de Mantenimiento Regular 2023-1, la habilitación de **Plazos Extemporáneos**, teniendo en cuenta las fechas establecidas que se detallan a continuación:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO 2023-0:

- Registro de cambio de responsables de mantenimiento con transferencia de recursos: **hasta el 29 de marzo de 2023**
- Determinación del no uso de recursos: **hasta el 17 de abril de 2023**
- Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM): **hasta el 04 de abril de 2023**
- Aprobación de FAM: **hasta el 04 de abril de 2023**
- Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones: **hasta el 17 de abril de 2023**
- Registro de Panel de culminación de acciones (PC): **hasta el 21 de abril de 2023**
- Levantamiento de observaciones de expediente de PC: **hasta el 05 de mayo de 2023**
- Aprobación de Panel de culminación de acciones: **hasta el 05 de mayo de 2023**
- Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta del Banco de la Nación: **hasta el 05 de mayo de 2023**
- Registro y envío de expediente de Declaración de gastos (DG): **hasta el 21 de abril de 2023**
- Levantamiento de observaciones de expediente de DG: **hasta el 05 de mayo de 2023**
- Evaluación y aprobación del expediente de DG: **hasta el 05 de mayo de 2023**
- Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados: **hasta el 09 de junio de 2023**
- Evaluación y aprobación de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados: **hasta el 09 de junio de 2023**
- Elaboración del informe consolidado del mantenimiento: **hasta el 23 de junio de 2023**
- Cierre del sistema de información de mantenimiento: **hasta el 23 de junio de 2023**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO 2023-1:

- Designación y registro de los responsables de mantenimiento: **hasta el 29 de marzo de 2023**
- Determinación del no uso de recursos: **hasta el 17 de abril de 2023**
- Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM): **hasta el 04 de abril de 2023**
- Aprobación de FAM: **hasta el 04 de abril de 2023**
- Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones: **hasta el 17 de abril de 2023**
- Registro de Panel de culminación de acciones (PC): **hasta el 21 de abril de 2023**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Documento Firmado Digitalmente

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07

JWJC/J-ASGESE
JRCL/COORD. INFRA,
DSM/ESP. INFRA,
LATC/SECRET.ASGESE
13/03/2023



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional
de Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por ROBLES
YANOC Tiberio Cayo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.03.2023 16:56:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 09 de Marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 000017-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

Señor (a)

Gerente

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – NACIONAL

Señor (a)

Director (a)

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – NACIONAL

Presente. –

Asunto : Estado de avance de las intervenciones de mantenimiento bajo la modalidad de subvenciones a cargo de la UGM y habilitación de plazos extemporáneos: i) Programa de Mantenimiento Complementario de locales educativos 2022 y ii) Programa de Mantenimiento de locales educativos 2023

Referencia : a) INFORME N° 351-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM-MAP

b) INFORME N° 000131-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM

Expediente SGD N° MAP00020230000233

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y en referencia al asunto mediante el cual la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM) del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) informe sobre el estado de avance de los hitos del Programa de Mantenimiento Complementario 2022 y del Programa de Mantenimiento 2023.

Al respecto se informa lo siguiente:

- Desde la UGM se identificaron locales educativos con bajo cumplimiento de los hitos de las intervenciones de mantenimiento; así como alertas que inciden en su ejecución: bloqueo de carretas, incremento de precios en los materiales y transporte, lluvias intensas y limitada conectividad para acceder al sistema Mi Mantenimiento.
- A fin de coadyuvar al cumplimiento de las primeras etapas por parte de las IIEE, UGEL y DRE, se comunica la **habilitación de plazos extemporáneos**, de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Programa de Mantenimiento complementario 2022:

- Registro de cambio de responsables de mantenimiento con transferencia de recursos: hasta el **29 de marzo de 2023**¹
- Determinación del no uso de recursos: hasta el **17 de abril de 2023**
- Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM): hasta el **04 de abril de 2023**
- Aprobación de FAM: hasta el **04 de abril de 2023**
- Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones: hasta el **17 de abril de 2023**

¹ Se gestionarán las aperturas y cambios de cuenta a cuenta según los datos de nuevos responsables registrados hasta el 31/03/23.

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
BARRANTES FERNANDEZ Liliana
Milagros FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.03.2023 16:43:37



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BCRXJHJ**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

www.gob.pe/pronied

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Registro de Panel de culminación de acciones (PC): hasta el **21 de abril de 2023**
- Levantamiento de observaciones de expediente de PC: hasta el **05 de mayo de 2023**
- Aprobación de Panel de culminación de acciones: hasta el **05 de mayo de 2023**
- Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el Banco de la Nación: hasta el **05 de mayo de 2023**
- Registro y envío de expediente de Declaración de gastos (DG): hasta el 21 de abril de 2023
- Levantamiento de observaciones de expediente de DG: hasta el **05 de mayo de 2023**
- Evaluación y aprobación del expediente de DG: hasta el **05 de mayo de 2023**
- Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados: hasta el **09 de junio de 2023**
- Evaluación y aprobación de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados: hasta el **09 de junio de 2023**
- Elaboración del informe consolidado del mantenimiento: hasta el **23 de junio de 2023**
- Cierre del sistema de información de mantenimiento: hasta el **23 de junio de 2023**

Para el Programa de Mantenimiento 2023:

- Designación y registro de los responsables de mantenimiento: hasta el **29 de marzo de 2023²**
- Determinación del no uso de recursos: hasta el **17 de abril de 2023**
- Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM): hasta el **04 de abril de 2023**
- Aprobación de FAM: hasta el **04 de abril de 2023**
- Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones: hasta el **17 de abril de 2023**
- Registro de Panel de culminación de acciones (PC): hasta el **21 de abril de 2023**

- c) Para ello, se solicita a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Gerencias Regionales de Educación (GRE) dar seguimiento, promover e implementar medidas complementarias para coadyuvar al cumplimiento de los registros y/o aprobación de información de ambas intervenciones en los locales educativos.

En el marco de las responsabilidades de las DRE y las GRE, se solicita la difusión de las orientaciones y alcances señalados a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y los locales educativos de su jurisdicción, para los fines pertinentes.

En ese sentido, se remite Informe N° 000131-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, mediante el cual se traslada el Informe N° 351-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM-MAP, elaborado por la Unidad Gerencial de Mantenimiento del PRONIED, los mismos que el suscrito hace suyos, con el detalle de la información antes mencionada sobre el Programa de Mantenimiento Complementario de locales educativos 2022 y el Programa de Mantenimiento 2023.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

² Se gestionarán las aperturas y cambios de cuenta a cuenta según los datos de nuevos responsables registrados hasta el 31/03/23.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firmado digitalmente
TIBERIO CAYO ROBLES YANOC
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(TRY/med)

cc:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BCRXJHJ**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/pronied

Jr. Carabaya N.° 341
Cercado de Lima, Lima01
Central: 511 615-5960